

**Acta de la Junta General Universal Y Ordinaria de Accionistas de la  
Compañía INTERFIBRA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de Abril del año 2018, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Panamericana Norte Km. 12, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **Interfibra S.A.**, encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, los accionistas renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas como en efecto lo hacen y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1. APROBACION DE INFORME DE COMISARIO**
- 2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**
- 3. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**
- 4. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL AÑO 2017.**

Preside la sesión la señorita Carol Abedrabbo V., en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el ingeniero Jorge Abedrabbo L., en su calidad de Gerente General de la compañía. Se encuentran presentes los siguientes accionistas: Ing. Jorge Abedrabbo L., propietario de 2'070.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la señora Maha Abedrabbo Larach, propietaria de 115.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la señora Lina Patricia Abedrabbo Larach, debidamente representada por el señor Jorge Abedrabbo Agiam, como se desprende de la carta poder, propietaria de 115.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

**1. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACION DE INFORME DE COMISARIO**

El comisario de la empresa toma la palabra y procede a leer a la Junta su informe anual, el mismo que es aprobado por unanimidad

**2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

Presidencia ordena el tratamiento del segundo punto del orden del día y para el efecto toma la palabra el Señor Secretario de la Junta y manifiesta que los estados financieros han estado a disposición de los señores accionistas durante todo el mes de

marzo y por tanto pregunta a la sala sobre la conformidad o reparo a dichos estados financieros, luego de varias deliberaciones se da por unanimidad la aprobación a los estados financieros que se anexan al expediente del acta correspondiente a esta junta general.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día esto es,

**3. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

Seguidamente el Gerente General da lectura a su informe correspondiente a la administración de la empresa durante el año 2017, el mismo que es aprobado unánimemente.

Se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día esto es

**4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

El presidente manifiesta y sugiere a la Junta, que las utilidades liquidas de la Compañía no sean distribuidas y que sean mantenidas en la cuenta de utilidades retenidas, los accionistas se encuentran de acuerdo con esta moción y por tanto la aprueban por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar se concede un momento de receso para la redacción del Acta, la cual es leída íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

Se levanta la sesión siendo las 11h05

*Carole Abedrabbo*

Srta. Carol Abedrabbo V.  
**Presidente de la Junta**



Ing. Jorge Abedrabbo Larach  
**Secretario de la Junta  
Accionista**

*Maha Abedrabbo*

Sra. Maha Abedrabbo L.  
**Accionista**

*Jorge A. L. M.*  
Srta. Lina Patricia Abedrabbo  
debidamente representada por  
El señor Jorge Abedrabbo Agiam  
**Accionista**